



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 295
Fecha: 4/septiembre/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 13:08 horas
Instalación: 13:10 horas
Clausura: 13:45 horas
Asistencia: 6 diputadas y diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con ocho minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Suplente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Encontrándose presente las diputadas Beatriz Vasconcelos Pérez y Fanny Kristell Vargas Vázquez, suplentes de la Comisión Permanente; las diputadas y diputados: Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, David Coutiño Méndez, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla



Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, integrantes de la Legislatura; el Diputado con licencia Jorge Orlando Bracamonte Hernández y la Diputada suplente Araceli Mendoza Juárez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Pedro Morales León.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con diez minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión de la Comisión Permanente y de los trabajos legislativos del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2024, proyecto que habían sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficios signados por la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, mediante el cual comunica el nombramiento de la licenciada Reyna Natividad Jiménez Reyes, como Presidenta Municipal del citado Municipio, con efectos a partir del día 28 de agosto de 2024. 2.- Circular del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio de la cual comunica la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, que presidieron los trabajos del Décimo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 2.- Acuerdos del Congreso del Estado de Nayarit, por los que se elige la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, y se declara la constitución de la Comisión de Gobierno de la Trigésima Cuarta Legislatura.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los oficios, circular y acuerdos del Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco y de los congresos de los estados de Hidalgo y Nayarit, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, las diputadas Fanny Kristell Vargas Vázquez, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, y los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, quien en uso de la voz expresó: Hice uso de la voz para aprovechar que estamos casi todos y agradecerles mucho su compañerismo y decirles que estoy muy orgullosa de ser parte de esta



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Sexagésima Cuarta Legislatura, desearles mucho éxito a todas, a todos y en el lugar donde estén le sirvan a Tabasco con mucho amor y con mucho respeto a nuestra tierra y que en mi tienen una amiga desde la trinchera donde nos toque estar. Muchas gracias y muchos éxitos a todos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente y con la venia de los compañeros. Primero reconocer el trabajo legislativo de los 35 diputados, sin duda alguna el precedente que se marca en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con diferentes personajes, con diferentes habilidades sin duda alguna de cada uno de todos los que integraron la Sexagésima Cuarta Legislatura, pero con un punto de coincidencia, con el profundo amor a Tabasco, y eso creo que caracterizó a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, ya que desde el minuto uno desde que asumimos nuestra responsabilidad de ser diputadas y diputados de las y los tabasqueños, asumimos con profunda pasión servirles a los tabasqueños, y eso lo reconozco en cada una de las fracciones parlamentarias, en cada uno de sus coordinadores y por supuesto el trabajo legislativo que se hizo en cada una de las comisiones por parte de los presidentes de las comisiones. Por supuesto, el trabajo que se hizo en la Junta de Coordinación Política, el cabildeo que se realizó con cada uno de los compañeros diputados, que sin lugar a dudas no fue fácil ya que hay diferentes ideologías, hay diferentes opiniones, pero que siempre, siempre, privilegiamos el bienestar de las y los tabasqueños, y eso lo reconozco a título personal pero segura estoy que también como fracción parlamentaria reconocer que de esta Sexagésima Cuarta Legislatura hubo más cosas propositivas para beneficiar al pueblo tabasqueño. Que las circunstancias políticas fueron adversas, que nos hubiese gustado que se contara con más presupuesto para salud, por supuesto que nos hubiera gustado que se contara con más presupuesto en educación, por supuesto que nos hubiera gustado que hubiera más empleo, por supuesto que nos hubiera gustado que hubiera mayor infraestructura, pero estamos seguros que hay un reto grandísimo, y hoy damos la fe de la duda al nuevo Gobierno, que como todo tabasqueño deseamos que le vaya bien a Tabasco; que si le va bien a Tabasco le va bien a los tabasqueños. Yo quiero reconocer la habilidad política del Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar hoy Diputado Federal, por el trato político que tuvo con las diferentes fracciones parlamentarias, y por supuesto también el Diputado Emilio Antonio Contreras, que a pesar de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



las condiciones políticas y el cierre que te toca, empujas ante esta situación para cerrar en un ambiente de compañerismo. Desearle el mayor de los éxitos a un joven que conozco desde hace mucho tiempo pero que también segura estoy que si sigue haciendo las cosas bien, que si sigue marcando las metas por Tabasco le va a ir muy bien, muchísimas felicidades al próximo Presidente de la Junta de Coordinación Política Jorge Orlando Bracamonte Hernández, y a todos mis compañeros enhorabuena, y a título personal desde la fracción parlamentaria del PRI como Coordinadora hoy, como su amiga Maritza, saben que siempre alzaré la voz en beneficio de las y los tabasqueños. Muchas gracias compañeros.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado Presidente. Todo en la vida tiene un principio y tiene un final, nada en la vida es eterno y esta Legislatura nos unió. Hace tres años, tuvimos la oportunidad de conocernos, tuvimos la oportunidad de convivir, tuvimos la oportunidad de trabajar, pues aquí prácticamente cada uno demostró su perfil, pero hubo un denominador, hubo respeto, hubo amor por el trabajo, por el desempeño legislativo, tratamos de ser puntuales, tratamos de ser productivos, nada es perfecto, todo es perfectible. Hoy creo que todos nos vamos muy contentos, porque la Junta de Coordinación Política queda en manos de un compañero nuestro, un verdadero compañero, que nos brindó su mano, siempre desde su Comisión de Salud yo creo que no quedó nunca un huequito para no atender tantas cosas que se presentan en nuestros municipios y sobre todo en la Capital del Estado, y que aún seguimos molestando porque las circunstancias de salud son prioritarias para todos. Jorge sabe trabajar, Jorge sabe ser compañero, sabe dirigir, y creo, no tengo la menor duda de que como bien lo dijiste, va ser un Congreso de puertas abiertas, van a tocar gracias a Dios circunstancias muy favorables, muy diferentes, vemos todo el aprecio que te dispensa el Ciudadano Gobernador del Estado, eso cuenta y vale para llevar el barco a buen puerto. Vas a tener a muchos compañeros de la Legislatura en todas y cada una de las Secretarías, vas a tener a Rafael Elías a lado, vas a tener a Dariana, vas a tener a Isabel, vas a tener a Ana Isabel, Lulú como compañera, no hubiese sido lo mismo el día de hoy, si no se integran todas y todos los que hoy estamos, esto es realmente maravilloso, porque muchas veces termina una Legislatura y un mes antes vuelan o volamos, hoy estamos dándole el respaldo, estamos dándole el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



apoyo, no el beneficio de la duda porque no lo necesita. Estamos dándole el respaldo total a Jorge y a todas y todos nuestros compañeros que van a tener la noble labor de servirle a Tabasco, no es fácil, pero tienen capacidad, talento, entusiasmo y juventud, para poner muy en alto la Sexagésima Quinta Legislatura y el Gobierno que va a encabezar el Licenciado Javier May Rodríguez. Un abrazo fraternal a todas, un beso a todas y un abrazo a todos. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, quien en uso de la voz dijo: Agradezco el espacio que me brindan, creo que, en palabras sencillas, “el que no ama lo que hace, no lo puede hacer de la mejor manera”, y sencillamente en esta Legislatura, la cual tuvimos la oportunidad en primera instancia servir desde la Dirección de Atención Ciudadana, que nos permitió conocer y tocar de corazón a todas aquellas personas que confían no en un Diputado sino en todos los diputados, en la Dirección de Atención Ciudadana, donde a través del respaldo y del apoyo del Licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar, pude encaminar esos trabajos y puedo decir que se concluyó de manera eficiente, eficaz, pero sobre todo con esa sencillez y ese cariño con el que se tiene que hacer en esta que es la casa del pueblo. Agradecer a mis compañeros esta experiencia, bien dicen que los trabajos y los sueños que nacen desde abajo se disfrutan con un amor tremendo, porque han sido muchos años de esfuerzos y segura estoy que cada una de mis compañeras y compañeros desde el lugar donde estén, estén o no en la administración pública, estén en la administración privada, o estén desde su casa o desde el lugar que sea la trinchera que les toque, sé que van a seguir dejando una huella imborrable, porque al final de cuenta no importa la armadura, lo que importa es el caballero o dama que este dentro de ella y que pueda vencer cualquier batalla, pero sobre todo, que se dé cuenta que atrás viene un ejército de hombres y mujeres que necesitan de nosotros. También estoy convencida de que la Legislatura que va a presidir el Doctor Jorge Orlando Bracamonte Hernández, que cuando tocas muchas puertas y se van abriendo al final de cuentas con alguna dificultad vas convencido de que el trabajo arduo va dejando los mejores resultados y segura estoy Doctor de que usted hará en esta Legislatura junto con todos hará un trabajo extraordinario, por la cercanía de la gente en el pueblo está la verdadera respuesta de todo. Gracias por la oportunidad al Licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar, gracias Diputado Emilio por su apoyo y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



cariño, a todas mis compañeras que en este pequeño espacio que la vida me ha permitido esto que es un logro personal, familiar y sobre todo que es el mejor ejemplo para mis hijas, que cuando se persevera, se trabaja, se construye, con honestidad, lealtad y compromiso, todo llega a buen puerto. Que dios les bendiga y muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, manifestando lo siguiente: Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión Permanente. He solicitado el uso de la palabra en mi calidad de Presidente de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso del Tercer y último año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para dar cuenta de los asuntos tratados en este órgano legislativo durante este ciclo, que inició el 16 de mayo y concluye el día de hoy 4 de septiembre de 2024 junto con el ejercicio constitucional de la Legislatura. Con la Sesión de esta fecha, celebramos un total de dieciséis sesiones ordinarias, distribuidas de la siguiente manera: tres en mayo; cuatro en junio; tres en julio; cinco en agosto y una en este mes septiembre. En estas sesiones, se aprobaron cuatro iniciativas con proyecto de Decreto y una proposición con Punto de Acuerdo, presentadas por integrantes de la Legislatura y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto de las cuales se acordó el procedimiento legislativo correspondiente. Por otra parte, el 28 de junio, se aprobó un Acuerdo Parlamentario, por el que se convocó a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, en el que se aprobaron cuatro dictámenes con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito: De 220 predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en los municipios de Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, y Paraíso, Tabasco, a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. sectorizada a la Secretaría de Marina; de las instalaciones que ocupan 86 unidades médicas, distribuidas en 79 predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en diversos municipios del Estado de Tabasco, a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR); de tres predios propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en el Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Congreso del Estado de Tabasco; y de 13 predios propiedad del Gobierno del Estado,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ubicados en el municipio de Centro, Tabasco, a favor de la Asociación Religiosa, Diócesis de Tabasco. Asimismo, el 14 de agosto, este órgano legislativo aprobó dos Acuerdos Parlamentarios; el primero, emitido por la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se estableció el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega de su Sexto Informe de Gobierno; y el segundo, por el que se convocó a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones. En este Segundo Período Extraordinario, se llevó a cabo la sesión solemne, en la que el Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado, presentó al Congreso, el Sexto Informe de Gobierno, dirigió un mensaje a la Soberanía y posteriormente, cada Fracción Parlamentaria, emitió un posicionamiento, al término de los cuales el titular del Poder Ejecutivo, hizo uso de su derecho de réplica. De igual forma, durante el Período de Receso la Comisión Permanente recibió y dio el trámite respectivo, a la correspondencia recibida, turnándose al órgano competente para su conocimiento y atención. Por otra parte, en razón a que este día concluye formalmente el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, quiero aprovechar este espacio para dar a conocer una síntesis del trabajo legislativo realizado por las y los diputados que tuvimos el honor y la responsabilidad de formar parte de ésta. Hemos llevado a cabo un total de 295 sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente; 103 sesiones de la Junta de Coordinación Política. Se emitieron 256 decretos, 24 puntos de acuerdo, y se llevaron a cabo 267 sesiones de Comisiones Ordinarias. Dentro de los decretos emitidos destacan reformas y adiciones a la Constitución Política Local y a diversas leyes estatales, en las siguientes materias: Reformas en materia 3 de 3, en nuestra Constitución, estableciéndose que los derechos de los ciudadanos se suspenden, por tener sentencia firme por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En tal virtud, ninguna persona que se encuentre dentro de esas hipótesis no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público. De igual manera, se incluyó en nuestra Constitución la paridad en todo y la obligación de utilizar lenguaje inclusivo. En materia de leyes secundarias se legisló para que existan menús en Código Braille o a



través de cualquier otro medio digital, para personas con discapacidad visual; la obligación de practicar el tamiz neonatal ampliado; implementar el Código Mariposa en las instituciones de salud de la entidad, entre otras. A favor de las niñas y niños y de las personas jóvenes, legislamos para regular las actividades escolares de recreación, cultural o cualquier otra denominación, a fin de inhibir prácticas que estén basadas en patrones sexistas, discriminatorios o que solo juzguen y clasifiquen la belleza física; asimismo en materia de prevención y el control de las enfermedades bucodentales servicio social. De igual manera, a favor de la población de educación media y superior, se aprobaron reformas para que una vez concluido el servicio social, sirva para acreditar el conocimiento, la capacidad y experiencia, en el campo laboral. A favor de las mujeres se legisló en para sancionar la filtración de imágenes de víctimas y para sancionar la difusión de imágenes, que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales; mejor conocidas como Ley Ingrid y Ley Olimpia. Se aprobaron reformas para establecer medidas cautelares para la protección de las mujeres y niñas para tener una vida libre de violencia; así como respecto a la violencia en el noviazgo, violencia simbólica y vicaria o por interpósita persona como también se le conoce. De igual manera se legisló en materia de matrimonio igualitario; divorcio sin causa, hostigamiento y acoso sexual; indemnización generada por responsabilidad patrimonial de parte de los entes públicos; pérdida de la patria potestad en casos de feminicidio o tentativa, (Ley Monzón); adopción plena; implementación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias; abigeato; delitos cometidos por personas servidoras públicas; robo de cosecha o corte de árboles, productos agrícolas o de semillas. También se expedieron reformas para establecer la imprescriptibilidad de algunos cometidos en agravio de menores de edad; la reducción de la edad de elegibilidad para las diputaciones y las regidurías. En materia de innovación tecnológica se expedieron reforma para la expedición de las licencias de conducir digitales; certificados de firma electrónica; seguridad y certeza jurídica, asimismo, para la implementación de tecnología verde, autosustentable y económica; prevención del delito, cultura de autoprotección e impartición de justicia oportuna y eficaz; Botón de Pánico; para establecer como obligación de la parte patronal, conceder licencia con goce de sueldo a los trabajadores que donen órganos a otra persona; otorgamiento de permisos con goce de sueldo a las trabajadoras y a los trabajadores que lo soliciten, para acudir a realizarse estudios o análisis, servicio público de grúas y remolques; Tiras Bordadas en Punto de Lomillo,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



para reconocerlas como Patrimonio Cultural del Estado de Tabasco; adopción; e implementación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, entre otras. De igual forma, se emitieron seis nuevas leyes en materias de: Responsabilidad Patrimonial; Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana; Fomento y Protección a las Actividades Artesanales; Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual; Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores y del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Se ratificó a la Titular de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres, designó a la Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; ratificó a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; designó a comisionados del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, eligió a integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; otorgó la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023; y designó a la Comisión de Selección, responsable del nombramiento de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción. Como parte de las funciones de control, durante estos tres años esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, aprobó las leyes de Ingresos del Estado de Tabasco y de los 17 municipios del Estado; así como el Presupuesto General de Egresos, para los ejercicios fiscales de los años 2022, 2023 y 2024. Se aprobaron los dictámenes relativos a las Cuentas Públicas de los tres Poderes del Estado, seis órganos autónomos y 17 municipios, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, con base en los informes de resultados enviados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Se recibieron en el Pleno, los informes del Gobernador del Estado de Tabasco, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023. Y de la Fiscalía General del Estado, correspondientes a los años 2022 y 2023. Se llevaron a cabo 24 comparecencias ante el Pleno y comisiones, de personas titulares de dependencias de la administración pública estatal y órganos autónomos. Se recibieron los informes de labores de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; y del Tribunal de Justicia Administrativa, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Agradezco a las diputadas Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Jiménez Pérez, Araceli Mendoza Juárez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Fanny Kristell Vargas Vásquez; así como a los diputados José Pablo Flores Morales, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, que junto con un servidor integramos esta Comisión Permanente; su compromiso y responsabilidad para llevar a cabo los trabajos de este órgano colegiado. Asimismo, agradezco a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por su confianza para presidir los trabajos de la Comisión Permanente. Aprovechando la ocasión quiero hacer una mención especial del apoyo incondicional que recibí del Diputado Federal don Jaime Humberto Lastra Bastar, por sus consejos, aprecio y respaldo; al Coordinador de los senadores de MORENA y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, Licenciado Adán Augusto López Hernández, mi referente político, a la Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, a quien de manera incondicional nos proporcionó su respaldo para cumplir las peticiones que los ciudadanos de Centro nos solicitaron y sin ninguna duda que en este nuevo período de trabajo al frente de nuestra Ciudad, lo seguirá haciendo extraordinariamente para recuperar el Edén de México, hago una mención especial por su ayuda incondicional, a mi amada esposa Deysi, quien es pilar fundamental en mi hogar, así como a mis padres que me acompañan el día de hoy, Asunción y Flor de Liz, por siempre apoyarme y dictarme buenos valores morales y espirituales, y no menos importante a los 23 mil 491 ciudadanos que votaron por nosotros en el año 2021 y nos dieron la oportunidad de representarlos, infinitas gracias. Compañeras y compañeros diputados. Las diputadas y los diputados que integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura hemos vivido una hermosa experiencia durante estos tres años; durante los cuales cada uno dio lo mejor de sí, convivimos y trabajamos en armonía. Con base en el trabajo realizado, del que me he permitido destacar lo más importante, debemos sentirnos satisfecho, por haberle cumplido a Tabasco y a nuestros electores. Las y los diputados de las fracciones parlamentarias de MORENA, PRD, PVEM, PRI y MC, supimos resolver nuestras diferencias y expedimos diversas disposiciones que fortalecen el estado de derecho y permitirá una mejor convivencia entra las tabasqueñas y los tabasqueños. No me queda más que agradecer a todos ustedes su amistad, armonía, así como la dedicación a su trabajo. Les deseo mucho éxito y prosperidad en lo que viene. Muchas gracias a todas y todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que en razón a que era la última sesión de la Comisión Permanente y con ella se concluían los




trabajos legislativos del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, proponía dar por leída y aprobada el acta de esta sesión, para proceder posteriormente a su firma e integrarla al expediente respectivo. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, la propuesta presentada, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, dar por leída y aprobada el acta de la sesión de la Comisión Permanente de esta fecha 4 de septiembre de 2024, resultando aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró leída y aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente de esta fecha 4 de septiembre de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar, procediéndose a su firma e integración al expediente respectivo.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, y de los trabajos legislativos del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
PRESIDENTE.



DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.
SECRETARIA.